

**COMENTARIOS Y OBSERVACIONES
AL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN
RESPONSABLE**

JUNIO 2002



GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
 GABINETE SUBSECRETARIA

ORD.: N° 0736 /

ANT.: D.S. N° 41, del Ministerio de Hacienda, de
 fecha 22 de enero 2002.
 Carta del 18 de junio, de la División Control
 de Gestión, Dirección de Presupuesto.

MAT.: Comentarios finales, evaluación Programa
 Chile Barrio.

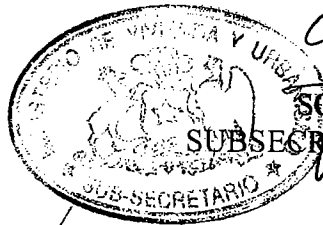
Santiago, **27 JUN 2002**

DE : SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO
 A : SR. DIRECTOR DE PRESUPUESTO, MINISTERIO DE HACIENDA

En respuesta a lo solicitado en la carta citada en el Ant., informo a Ud. que este Ministerio ha dado por concluido el proceso de evaluación del Programa Chile Barrio, regulado por el D.S. N° 41, del Ministerio de Hacienda, de fecha 22 de enero 2002.

En relación a los resultados de la evaluación, contenidos en el Informe Final que nos fuera remitido por la División Control de Gestión, puedo señalar que se ajustan a los antecedentes proporcionados por la Dirección Ejecutiva del Programa, además de incorporar los comentarios que fueron formulados a los respectivos documentos de avance (Informe de Avance y Pre Informe Final), no existiendo nuevas observaciones con respecto a las conclusiones y recomendaciones realizadas por el panel evaluador.

Saluda atentamente a Ud.,



Sonia Tschorne Berestesky
 SONIA TSCHORNE BERESTESKY
 SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO

ef
 LPC/mtp.
 DISTRIBUCION:
 Destinatario
 División Control de Gestión/ Ministerio de Hacienda
 Dirección de Planificación, MINVU.
 Dirección Ejecutiva Programa Chile Barrio
 Archivo Subsecretaría.
 Oficina de Partes MINVU.

DIRECCION DE PRESUPUESTOS OFICINA DE PARTES
27 JUN. 2002
ENVIADO A <i>Div. Control Gestión</i>